

AENOR



Certificado de Sistema de Gestión de Compliance Penal



GCP-2020/0032

AENOR certifica que la organización

SOLTEC POWER HOLDINGS S.A.

dispone de un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la norma UNE 19601:2017

- para las actividades:
- A) La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas o comprendidas en el ámbito del grupo empresarial.
 - B) Suministro de seguidores solares, instalación y montaje de plantas solares y mantenimiento.
 - C) La prestación de servicios de I+D en el sector fotovoltaico
 - D) La promoción y desarrollo de plantas solares fotovoltaicas, así como los servicios relacionados con dichas actividades.

- que se realizan en:
- SOLTEC POWER HOLDINGS S.A.
A) CALLE GABRIEL CAMPILLO CONTRERAS, S/N. 30500 - MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
 - SOLTEC ENERGIAS RENOVABLES, S.L.U.
B) CALLE GABRIEL CAMPILLO, S/N. 30500 - MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
 - SOLTEC INNOVATIONS, S.L.U.
C) CALLE GABRIEL CAMPILLO CONTRERAS, S/N. 30500 - MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
 - SOLTEC DEVELOPMENT, S.A.U.
D) CALLE NUÑEZ DE BALBOA, 33, 1ªA. 28001 - MADRID

Primera emisión:2023-03-09
Expiración:2026-03-09

Última emisión:2024-02-21

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

Este certificado viene de uno no acreditado de fecha: 2020-10-28



AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com